

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CONTRALORÍA INTERNA

ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MIERCOLES 19 DE FEBRERO DE 2020

KARLA LETICIA SANCHEZ PEDROZA

PRESENTE

Con esta fecha se recibe su Declaración de Situación Patrimonial de Inicio, asi como Declaración de Posible Conflicto de Intereses; que bajo protesta de decir verdad, presenta a esta Contraloria Interna del Tribunal Electoral del Estado San Luis Potosí, por el encargo que ocupa dentro del mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 124, Cuarto Párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 32 y 33 fracción III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; teniendo conocimiento el Servidor Público de la responsabilidad en que se incurre y de las sanciones a las que se hace acreedor en caso de que declare con falsedad.

ATENTAMENTE

C.P. HÉCTOR DAVÍD SALAZAR ALONSO CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.